

**EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 19 DE JULIO DE 2017**

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes <sup>(1)</sup>:

**CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

- 1/ 297.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ 298.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

**JURIDICO ADMINISTRATIVO**

- 3/ 299.- Propuesta de resolución sobre otorgamiento de licencia urbanística para la ampliación y reforma parcial de vivienda unifamiliar aislada en la C/ Ciprés nº 2: Parcela nº 71. Urbanización Pinares Llanos, solicitada por D<sup>a</sup> R. M<sup>a</sup>. L. C. Expte 2156/2017.
- 4/ 300.- Propuesta de resolución sobre otorgamiento de licencia de primera ocupación de una vivienda unifamiliar aislada sita en la C/ Virgen de la Ascensión nº 33 (antes nº 13-D) solicitada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> I. G. C.. Expte 642/2017.
- 5/ 301.- Propuesta de resolución sobre otorgamiento de licencia de primera ocupación del altillo de la nave industrial sita en la C/ Venus nº 2. Nave 15. PP-10 (Mínipolígono IMS), solicitada por Cocina Estudio Decoraciones Interiores, SL. Expte 6145/2017.
- 6/ 302.- Propuesta de resolución sobre otorgamiento de licencia urbanística de cambio de uso y reforma de un local comercial a una vivienda sito en la C/ Juan de Juanes nº 1-A (posterior- fachada lateral derecha) solicitada por S. K.. Expte 2234/2017.

<sup>(1)</sup> Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 7/ 303.- Propuesta de resolución sobre otorgamiento de licencia de instalación de actividad de Restaurante, con las obras necesarias para su implantación, a desarrollar en la C/ Camino del Obispo nº 1. Local 2. Centro Comercial Carrefour, solicitada por Jomer Food, SL. Expte 36/2017 y 5375/2016.
- 8/ 304.- Propuesta de resolución sobre subsanación de error material del acuerdo nº 9/262 adoptado por el Comité Ejecutivo en sesión celebrada el día 28 de junio de 2017. Expte 2229/2017.
- 9/ 305.- Propuesta de resolución sobre otorgamiento de licencia urbanística provisional y en precario para la instalación de vallado en la finca sita en Av. Alcalde de Móstoles nº 2-D, solicitada por Selbridge, SL. Expte 2261/2016.
- 10/ 306.- Propuesta de resolución sobre terminación de procedimiento sancionador incoado contra Play Orenes, SLU por incumplimiento del horario de cierre del Salón de Juegos y Apuestas sito en la C/ San Marcial nº 2 local 1. Expte ES 848/2017.
- 11/ 307.- Propuesta de resolución sobre terminación de procedimiento sancionador incoado contra D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. del P. C. G. por incumplimiento del deber de conservación de la parcela sita en la C/ Cedros nº 47. Expte ES 77/2017.
- 12/ 308.- Propuesta de resolución sobre desestimación de recurso de reposición en procedimiento sancionador incoado contra Daytona Ribs, SL por la ejecución de obras de reforma en nave de uso industrial para Restaurante, sin licencia municipal sita en la C/ Alquimia nº 12 c/v a la C/ Fragua. Polígono Industrial Los Rosales. Expte ES 734/2017.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **seis de septiembre de dos mil diecisiete** yo, Blanca Ramírez Ledesma, Gerente Municipal de Urbanismo, por sustitución, expido el presente extracto a los efectos de publicidad oportunos en Móstoles a **veinte de septiembre de dos mil diecisiete**.

EL GERENTE  
  
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO  
MÓSTOLES